



La nueva Escuela de Enfermería abrirá la puerta a especialidades

Cualquier factura municipal con reparo irá acompañada de una apertura de expediente a partir del 2 de enero

T. S. La subvención regional de dos millones de euros para la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería en el Campus Viriato «asegura la titulación, garantiza la continuidad de la disciplina y permitirá la oferta de postgrados y especialidades». Así lo anunció ayer durante el pleno del Ayuntamiento la concejala de Educación, Marisol Sánchez Arnosi, también directora de la Escuela de Enfermería. La construcción del nuevo edificio supondrá un aval para la carrera universitaria en un momento en el que se está esperando el mapa de titulaciones que defina el nuevo modelo universitario. El pleno sirvió para ratificar el decreto de Alcaldía sobre la solicitud del pago anticipado de la subvención.

En materia educativa, la Corporación también aprobó, y con el reparo de Intervención, un convenio con la Universidad de Salamanca para que hasta cuatro estudiantes desarrollen prácticas profesionales en el Ayuntamiento.

Al hilo de los reparos advertidos por el servicio de Intervención del

Ayuntamiento, el concejal de Economía, Manuel Roncero, anunció que cualquier factura con un reparo derivado de una mala gestión «irá acompañada de una apertura de expediente al técnico responsable a partir del 2 de enero». Es el compromiso que lanzó el edil durante el pleno extraordinario donde volvieron a aprobarse decenas de facturas con reparo.

La mayoría de los suelos recalificados en el PGOU de 2011 obtendrá bonificación en el pago del IBI

Los concejales renuncian a percibir 120 euros por el pleno extraordinario celebrado ayer

Pese a las críticas socialistas por la existencia de «muchos gastos sin un fiscalización previa que

se pagan con el dinero de todos», Roncero defendió que esos reparos «no obedecen a la mala gestión sino a un cambio de marcha que se puede hacer de una forma tormentosa, abriendo expedientes a todos los técnicos, o como la lluvia fina que va calando, y esta última es nuestra opción».

La sesión plenaria extraordinaria celebrada ayer a primera hora de la mañana —previa renuncia a percibir los 120 euros correspondientes por parte de los concejales— aprobó la modificación de la tasa del Impuesto de Bienes Inmuebles necesaria para permitir la bonificación del 95% de los suelos declarados urbanizables en el Plan de 2011 a pesar de que la propuesta del PP local dejaba fuera a muchos agricultores al imponer como requisito ser agricultor a título principal con una antigüedad de al menos un año. Las reuniones mantenidas con los afectados y, sobre todo, la enmienda de IU, permitieron ampliar el número de beneficiados por las bonificaciones del IBI en 8 millones de metros cuadrados de suelos recalificados.